Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 del 22 de febrero de 1937 - Ministerio de Gobierno

Teniendo en cuenta que

Luisa Valentina Quintero Yañez

Cédula de ciudadanía No. 1,005,209,627

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Politóloga

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 16 del mes de febrero del año 2024

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma Registrado con el No. 000431812 en la ciudad de Bucaramanga
El día 16 de febrero de 2024

21997

THOMAS GREG & SONS

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 002 - 2024

Del 16 de febrero de 2024

La Universidad Pontificia Bolivariana, institución privada de Educación Superior, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución Ejecutiva No. 48 del 22 de Febrero de 1937, proferida por el Ministerio de Gobierno y la Seccional Bucaramanga, ubicada en la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, autorizada la creación mediante Acuerdo No. 083 de julio 12 de 1990, expedido por el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior – ICFES, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

POLITÓLOGA

A:

LUISA VALENTINA QUINTERO YAÑEZ

Identificada con la cedula de ciudadania No. 1,005,209,627 expedida en Bucaramanga, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de **CIENCIAS POLÍTICAS Y GOBIERNO**, cumplió los demás requisitos establecidos por la Universidad y realizó el trabajo de grado en la modalidad de Práctica Empresarial, el cual fue aprobado.

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el DIECISEIS (16) de febrero del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

El Rector Seccional, Pbro. GUSTAVO MÉNDEZ PAREDES

La Secretaria General, Mg. JESSICA LISETH QUINTERO URIBE

El Decano, Mg. CARLOS ANDRES PEÑA MORENO

Diploma No. 21997 Registrado con el No. 000431812-1m

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 16 DE FEBRERO DE 2024.

La Secretaria General, **Mg. JESSICA LISETH QUINTERO URIBE**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA BUCARAMANGA SECRETARIA GENERAL

Vigilada MinEducación

LITOGRAFÍA CORONA DIGITAL

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Agustiniano

Agustinos Recoletos

Floridablanca, Santander

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 1163 del 3 de agosto de 1999,

Confiere a:

Luisa Valentina Quintero Yáñez

Identificada con T.I. No. 1.005.209.627 de Floridablanca

El Título de

Bachiller Académico

Énfasis en Tecnología e Informática

Por haber alcanzado y aprobado las competencias de formación integral
correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. -

COLEGIO AGUSTINIANO · RECTORIA · Bucaramanga · Agustinos Recoletos

Rector

AGUSTINIANO FLORIDABLANCA · AMOR Y CIENCIA ·

COLEGIO AGUSTINIANO · SECRETARIA · Bucaramanga · Agustinos Recoletos

Secretario

Anotado en el control interno del plantel en el Libro No. 02 Folio No. 61 Diploma No. 50

Dado en Floridablanca, Santander, el día 30 de noviembre de 2019

No requiere registro en Secretaria de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Colegio Agustiniano
Agustinos Recoletos
Floridablanca, Santander

Inscripción S.E. 103 Inscripción DANE 368276000036

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Floridablanca, Santander, el día 30 de noviembre de 2019, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio Agustiniano, Institución aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de Bachiller Académico con énfasis en Tecnología e Informática según Resolución No. 1163 del 3 de agosto de 1999.

Al haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, concluido y aprobado el plan de estudio, alcanzado las competencias de formación y cumplido los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, la Ley 115 de febrero 8 de 1994 y el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015; se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO
con énfasis en Tecnología e Informática

A la graduanda cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Luisa Valentina Quintero Yáñez

Identificada con T.I. No. 1.005.209.627 de Floridablanca

Es fiel copia del Acta General de Graduación No. 41, en lo pertinente.

Expedida en Floridablanca, Santander, el día 30 de noviembre de 2019.

COLEGIO AGUSTINIANO RECTORIA Bucaramanga P. P. Agustinos Recoletos

CARLOS ALBERTO VILLABONA VARGAS
C.C. No. 17.011.642 de Bogotá
Rector

COLEGIO AGUSTINIANO SECRETARIA Bucaramanga P. P. Agustinos Recoletos

P. TEODORO RAMIRO SANTOS FLÓREZ
C.C. No. 91.277.854 de Bucaramanga
Secretario

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.